

Dirección / Área: Unidad de Transparencia

Número de folio: **121122018**

Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a **19 de octubre, 2018**

Solicitante: **Clarissa Rodríguez**

En atención a su solicitud de información de fecha **18 de octubre de 2018**, la cual dice textualmente: **“Solicito saber si el Lic. Manuel Everardo Piñon Marquez aun labora ahí, ya que nos dejo pendientes con unos proyectos que iba a meter a la secretaia, además de las personas que tenia a su cargo y cual era su funcion”** (*sic*) , y en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitida por la Coordinación General Administrativa a través del Departamento de Recursos Humanos**, al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua: “El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido dela solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.”

Edificio Héroes de la Revolución 6to piso, Calle Venustiano Carranza N°803 Col. Obrera C.P. 31350, Chihuahua, Chih.

Tel: 614 429-33-00 Ext. 12695 y 12696

www.chihuahua.gob.mx

6. Establece la coordinación, requerida para el ejercicio de sus funciones, con las demás unidades orgánicas de la Dirección y con las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado.
7. Determina el tipo de periodicidad de los informes que los Jefes de Oficina, bajo su dirección y coordinación, deberán presentarle.
8. Proporciona la información y la cooperación que le sean solicitadas por las demás unidades de Gobierno del Estado, y por personas y organismos externos, dentro de la esfera de sus atribuciones y de acuerdo con las políticas establecidas por el Director.
9. Somete la aprobación del Director, los proyectos de manuales de organización y de procedimientos, así como circulares dentro del ámbito de sus funciones.
10. Coordina el anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos del Departamento, aprueba los de las Oficinas de su jurisdicción y los presenta al Director para su autorización.
11. Elabora el programa anual de trabajo del Departamento a su cargo.
12. Elabora los informes que le solicite su Jefe Inmediato.
13. Conserva en buen estado el material y equipo que se le asigne.
14. Las demás actividades inherentes al puesto.

**PERSONAL QUE SE
ENCONTRABA A SU CARGO:**

Aranda	Alvarado	José Alberto
Arzaga	Cervantes	Adriana
Ayon	Gallego	Erika Judith
Baray	Flores	Luz Alejandra
Borunda	Suárez	Diana Carolina
Burrola	Fernandez	Julian Trinidad
Carrillo	Castro	Oralia
Castro	Espinoza	Maria Silvia Lourdes
Cejudo	Trujillo	Aracely
Chafino	Ponce	Ana Karen
Chávez	Estrada	Samuel

Edificio Héroes de la Revolución 6to piso, Calle Venustiano Carranza N°803 Col. Obrera C.P. 31350, Chihuahua, Chih.

Tel: 614 429-33-00 Ext. 12695 y 12696

www.chihuahua.gob.mx

Chávez	Rojas	Ana Luisa
Chavira	Chávez	Paloma Susana
Corona	Navarrete	Sara Georgina
Díaz	Calderón	Susana Ivonne
Dominguez	Bravo	Francisco Javier
Durán	Pérez	Aide Susana
Echiveste	Olivas	Armando Erwin
Galindo	Quintana	María de la Luz
García	Morales	Candelario
Gonzalez	Bejarano	Bricia
Gonzalez	Gómez	Juan Carlos
González	Nieto	Norberto Anastacio
González	Sotelo	Tania Sarahí
González	Erives	Martha
Guillén	Ruíz	Luis Carlos
Jimenez	García	Miguel Ángel
Leija	Pérez	Ricardo Antonio
Limas	Lujan	Jose Luis
Lira	Ontiveros	Salvador
Luna	Terrazas	Anahi
Magaña	Trujillo	Berenice
Marrufo	Morales	Eva Alicia
Mata	Aguilar	Mariza Adriana
Moreira	García	Adriana Esther
Murillo	Lara	Mauricio Alejandro
Navarrete	López	Sonia Teresa
Páez	Villanueva	Julieta
Parra	Rico	Ernestina
Peña	Lara	Sandra Esene
Pérez	Máynez	América Nohemí
Portillo	Portillo	Juan Carlos
Proaño	Díaz	Jesús Humberto
Quintana	García	Jeniffer Valeria
Quintero	Osorio	Thanya Angélica
Ramírez	Olivas	Carlos
Ramírez	Ramírez	Elfido Ernesto
Ramos	Rodríguez	Rocío Alejandra

Edificio Héroes de la Revolución 6to piso, Calle Venustiano Carranza N°803 Col. Obrera C.P. 31350, Chihuahua, Chih.

Tel: 614 429-33-00 Ext. 12695 y 12696

www.chihuahua.gob.mx

Reyes	Sánchez	María Angélica
Rivera	Durazo	Carlos Daniel
Rocha	Cisneros	Socorro Melissa
Rocha	Cisneros	Alan
Roman	Mejia	Miriam Vanessa
Sáenz	Navarro	Héctor Eduardo
Sigala	Rodríguez	María de Lourdes
Sotelo	Caro	Valeria
Soto	García	Julio Alberto
Trujillo	Rodriguez	Daniel Enrique
Valles	Urias	Alejandrina
Venegas	Parra	Karla
Villegas	González	Cristian
Zafiro	Hernández	Raquel
Zuñiga	Martínez	Eva
